

INVITACIÓN A LICITAR No. 02 DE 2023 MA 395

CONTRATAR A TODO COSTO ADECUACIÓN DE 28.474 ML DE CANALES DE DRENAJE

EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE. NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) PARA LA REGIÓN ANDINA Y EL CONO SUR PROYECTO COL/W40, “MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LOS PLATANICULTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASCOBANTUR, A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE LA RED DE DRENAJES PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA.”

**COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO.**

JULIO DE 2023

CARTA DE INVITACIÓN

Ciudad Apartado, Julio 21 de 2023

Invitación a participar en la licitación No. 02 de 2023 MA 395 “CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE 28.474 METROS LINEALES DE CANALES DE DRENAJE QUE REPRESENTAN 331 HECTÁREAS DE CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN TIPO EXPORTACIÓN”

Estimados Interesados/Comerciantes/ Constructores/etc.

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR - FESU, en adelante denominada “**FESU**”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes
- Sección 2 – Hoja de Datos
- Sección 3 – Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Información del proponente
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL.

“**FESU**” queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición/contratación que ofrece La Organización.

Atentamente le saluda,

EDNA MARGARITA MARTINEZ
Representante legal FESU
Cra 106C # 101B 02 Barrio los Pinos Apartadó Antioquia

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Apertura del proceso | <p>Fecha: 21 de Julio de 2023</p> <p>Página web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://fesu.edu.co/ - https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html - https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-5/ |
| Visita a la obra (opcional) | <p>Fecha: 27 de Julio de 2023</p> <p>Hora: 8:00 am</p> <p>Lugar: vereda los 40 -finca la Camay-Gustavo Vidal</p> <p>Municipio: Turbo</p> <p>Nota: La asistencia a la visita a la obra es Opcional.</p> |
| Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias | <p>Fecha: 28 de Julio de 2023</p> <p>Hora: 6:00 pm</p> <p>Correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> convocatorias@u.fesu.edu.co andres.barreiro@adr.gov.co liliana.garcia@un.org unodc-colombiaadquisiciones@un.org |
| Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, así: | <p>Fecha: 31 de Julio de 2023</p> <p>Hora: 10:00 am</p> <p>Método: Virtual</p> <p>Nota: La asistencia a la conferencia previa es OBLIGATORIA</p> <p>Link:</p> <p>Reunión de Microsoft Teams</p> <p>Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala</p> <p>Haga clic aquí para unirse a la reunión</p> <p>ID de la reunión: 389 901 804 527</p> <p>Código de acceso: iLNUCd</p> <p>Descargar Teams Unirse en la web</p> <p>Unirse con un dispositivo de videoconferencia</p> <p>unitevc@m.webex.com</p> <p>Id. de conferencia VTC: 122 967 210 9</p> |
| Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias. | <p>Fecha: 02 de agosto de 2023</p> <p>Página web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://fesu.edu.co/ - https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html - https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-5/ |
| Cierre de la laL y presentación de la Oferta | <p>Fecha: 09 de agosto de 2023</p> <p>Hora: 10:00 am</p> <p>Lugar: CDEA FESU</p> <p>Dirección: Cra 106C # 101B 02 Barrio los Pinos Apartadó Antioquia Ciudad: Apartado</p> |

| | |
|---|---|
| Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción | Fecha: 09 de agosto de 2023 Hora: 10:30 am Lugar:CDEA FESU |
| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| | Dirección: Cra 106C # 101B 02 Barrio los Pinos Apartadó Antioquia Ciudad: Apartadó |
| Última fecha prevista para el inicio del Contrato | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato |
| Duración máxima prevista del Contrato | Seis (6) meses después de iniciado del contrato. |

SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|------------|---|---|
| 1 | Título del proyecto: | Proyecto COL W/40 MA 395 de 2022 “Mejorar las condiciones de producción de los Platanicultores asociados a la organización ASCOBANTUR, a través de la adecuación de la red de drenajes para el cultivo de plátano hartón en el municipio de Turbo – Antioquia.” |
| 2 | Objeto de la laL: | Contratar a todo costo la adecuación de 28.474 ml de canales de drenajes primarios, secundarios y terciarios, presentes en las 331 hectáreas de cultivo de plátano hartón tipo exportación de 116 productores del distrito de Turbo pertenecientes a la asociación ASCOBANTUR |
| 3 | País: | Colombia |
| 4 | Idioma de la Oferta: | <input type="checkbox"/> español |
| 5 | Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación: | <input type="checkbox"/> tres (3) meses |
| 6 | Garantía de Oferta: | Obligatoria: Validez de la Garantía de Oferta: tres (3) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora, Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos) Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato se r á n devueltas Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes |
| 7 | Pago por adelantado a la firma del contrato: | <input type="checkbox"/> Permitido hasta un máximo de 30% del contrato. Previo cumplimiento de la suscripción del contrato; Acta de inicio suscrita por el representante legal de FESU, Consultor de Infraestructura de UNDOC y el Contratista, previa presentación y aprobación de las garantías |

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|------------|---|---|
| | | Los pagos restantes serán estipulados al momento de perfeccionar el contrato de obra civil. |
| 8 | Indemnización convencionalmente: fijada | <p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%</p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.</p> |
| 9 | Garantía de Ejecución: | <p><input type="checkbox"/> Obligatoria</p> <p>Buen manejo del anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con una vigencia igual hasta la liquidación del contrato y dos (2) meses más.</p> <p>Cumplimiento por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p>Calidad por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p>Garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predios, Labores, - Operaciones Gastos Médicos - Contratistas y Sub-contratistas Patronal <p>Pagos de salarios y prestaciones sociales por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p>Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p> <p>Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario/o asegurado FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR -FESU, con NIT. 811.028.521</p> |
| 10 | Moneda: | Pesos Colombianos |

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|------------|---|---|
| 11 | Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información: | <p>Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y/o publicada en el sitio internet.</p> <p>Páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://fesu.edu.co/ - https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html <p>Correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> convocatorias@u.fesu.edu.co unodc-colombiaadquisiciones@un.org |
| 12 | Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse: | <p>Original: Uno (1)</p> <p>Copias: Uno (1)</p> <p>Copias Digital (USB): Uno (1)</p> <p>NOTA: Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en sobres marcados y sellados</p> |

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|------------|--|--|
| 13 | Forma aceptable de presentar la Oferta: | <p>Entrega en mano</p> <p>Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de “Original” y “Copia”.</p> <p>NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.</p> <p>El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____</p> <p>NIT: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>EMAIL: _____</p> <p>DATOS DE ENVÍO: CDEA FESU Cra 106C # 101B 02 Barrio los Pinos Apartadó Antioquia. CONVOCATORIA: INVITACIÓN A LICITAR No. 02 DE 2022 MA 395 – “CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE 28.474 METROS LINEALES DE CANALES DE DRENAJE QUE REPRESENTAN 331 HECTÁREAS DE CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN TIPO EXPORTACIÓN FOLIOS: _____</p> <p><input type="checkbox"/> ORIGINAL</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA</p> <p><input type="checkbox"/> USB</p> </div> |
| 14 | Condiciones de presentación Parciales: | <input type="checkbox"/> No permitidas |
| 15 | Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales: | <input type="checkbox"/> No serán tenidas en cuenta. |
| 16 | La Organización adjudicará el Contrato a: | <input type="checkbox"/> Un solo Licitante. Se realizarán adjudicaciones por el TOTAL de la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con |

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|------------|---|---|
| | | los Documentos de Invitación Para Licitación habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria. |
| 17 | Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme"): | <p>Documentos no subsanables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta - Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Garantía de seriedad de la oferta y pago de esta (- APU's en Excel por cada una de las actividades a ejecutar (sección 7 hoja 2). <p>Documentos subsanables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable) -Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable). -Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable) -Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable) -Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable) -Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable) -Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable). -Estados financieros auditados y notas contables con corte al 31 de diciembre de 2022 (Subsanable). -Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable). - Declaración de renta del año 2021 y 2022. -Sección 5 – Información del proponente, debidamente diligenciada y firmada. -Certificaciones de experiencia de la firma y del equipo de trabajo. <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</p> |
| 18 | Otros documentos que se deben presentar para establecer la | -Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa. |

| HdD, nº | DATOS | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | elegibilidad | -El representante legal deberá acreditar que no cuenta con antecedentes disciplinarios, fiscales, penales o de policía, lo cual constituirá causal de rechazo de la propuesta | | | | |
| 19 | Criterio de adjudicación: | Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos. | | | | |
| 20 | Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable: | El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE | | | | |
| 21 | Requisitos mínimos: | <p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Conferencia Previa Solo pueden presentar oferta quienes hayan participado en la conferencia previa según lo indicado en el cronograma del proceso. • Participación en visita a la obra (opcional) De acuerdo con lo indicado en el cronograma del proceso. • Experiencia del proponente <p>El proponente deberá aportar a manera de certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó - Acta de Liquidación y copia del contrato. <p><u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> | | | | |
| | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th> <th>Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente debe demostrar experiencia en proyectos de: construcción de obras civiles experiencia específica en contratos de excavación, extendida y conformación de recava para canales de drenaje.</td> <td>Mínimo tres (3) certificaciones o acta de liquidación y contrato de proyectos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción del 01 de enero de 2012 hasta la fecha de presentación de la oferta, en cada uno de los contratos se debe evidenciar que se manejaron diferentes frentes de trabajo, según lo solicitado en la experiencia específica, que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.</td> </tr> </tbody> </table> | Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s) | Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma: | El proponente debe demostrar experiencia en proyectos de: construcción de obras civiles experiencia específica en contratos de excavación, extendida y conformación de recava para canales de drenaje. | Mínimo tres (3) certificaciones o acta de liquidación y contrato de proyectos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción del 01 de enero de 2012 hasta la fecha de presentación de la oferta, en cada uno de los contratos se debe evidenciar que se manejaron diferentes frentes de trabajo, según lo solicitado en la experiencia específica, que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada. |
| | | Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s) | Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma: | | | |
| El proponente debe demostrar experiencia en proyectos de: construcción de obras civiles experiencia específica en contratos de excavación, extendida y conformación de recava para canales de drenaje. | Mínimo tres (3) certificaciones o acta de liquidación y contrato de proyectos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción del 01 de enero de 2012 hasta la fecha de presentación de la oferta, en cada uno de los contratos se debe evidenciar que se manejaron diferentes frentes de trabajo, según lo solicitado en la experiencia específica, que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada. | | | | | |
| | | | | | | |

• **Equipo de trabajo (para obras de infraestructura)**

Director De Obra:

(Se requiere un (1) profesional con una dedicación del 25% del tiempo)

Formación: Profesional en Ingeniería Civil y/o sanitario ingeniero agroindustrial y con Especialización y/o Maestría en hidráulica y/o Gerencia de Proyectos. Con mínimo ocho (8) años desde la expedición de su matrícula profesional. Certificar tres (3) años mínimo como director de obra en proyectos de construcción de obras civiles, no se aceptan traslajos.

Experiencia: Mínimo tres (3) certificaciones como director de obra cuyo objeto esté relacionado con excavación, extendida y conformación de recava para canales de drenaje y que hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción del 01 de enero de 2014 hasta la fecha de presentación de la oferta.

El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como director de obra, debe ser igual o superior al 50% del valor de la propuesta presentada en este proceso.

Residente De Obra:

(Se requieren dos (2) profesionales con una dedicación del 100% del tiempo)

Formación: Profesional en Ingeniería Civil y/o profesional en y/o ingeniero agroindustrial, con mínimo cinco (5) años desde la expedición de su matrícula profesional. certificar dos (2) años mínimo como residente de obra en proyectos de construcción de obras civiles, no se aceptan traslajos

Experiencia: Mínimo tres certificaciones (3) como residente de obra cuyo objeto esté relacionado con excavación, extendida y conformación de recava para canales de drenaje.

Profesional en seguridad y salud en el trabajo:

(Se requiere un (1) profesional con una dedicación del 100% del tiempo).

Formación: Título como profesional o técnico profesional en seguridad y salud en el trabajo. Mínimo tres (3) años de experiencia en **obras civiles** desde la expedición de su título que lo acredite como tal.

En caso de tener estudios en áreas diferentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá certificar especialización en el área.

Experiencia: En mínimo tres (3) certificaciones que acredite como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, de obra civil y tener vigente la licencia para prestación de servicios en seguridad en el trabajo emitida por el ente competente.

Topógrafo:

(Se requiere un (1) profesional con una dedicación del 100% del tiempo).

Formación: Título como profesional, técnico o tecnólogo en topografía, mínimo tres (3) años de experiencia desde la expedición de su título

Experiencia: Mínimo tres (3) certificaciones que acredite como profesional en topografía y tener vigente la licencia para prestación del servicio de topografía emitida por un ente competente.

Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:

- Hoja de Vida (Incluyendo certificados de experiencia mínima requerida)
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del título universitario de pregrado.
- Copia de título de posgrado (Cuando se requiere)
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
- Carta de compromiso e intensión disponibilidad suscrita por el profesional.

La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.

Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes

Frentes de trabajo

Equipo de trabajo

La ejecución de las obras debe estar dividida en seis (6) frentes de trabajo, cada uno de los frentes de trabajo deberá garantizar:

- Un (1) Maestro de obra debidamente certificado por COPNIA.
- Un (1) oficial técnico
- Cuatro (4) ayudantes

La supervisión de los frentes de trabajo estará a cargo del grupo de profesionales.

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>(La utilización de la mano de obra no calificada deberá ser preferiblemente con personal de la zona de influencia del proyecto)</p> <p>Maquinaria Cada uno de los seis (6) frentes de trabajo deberá contar con un kit de maquinaria para los procesos de excavación, cargue y transporte de material, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una (1) máquina retroexcavadora pequeña de oruga tipo C40- C60. - Un (1) lonking 6240 con un tren de arrastre Oruga de 2,4 m. - Un (1) minicargador frontal tipo Bob Cat. <p>Favor adjuntar la certificación que garantiza los 6 frentes de trabajo.</p> <p>Información requerida de los equipos: El proponente deberá entregar en físico y en digital, información correspondiente al contrato de alquiler de la maquinaria o las tarjetas de propiedad de la maquinaria en los frentes de trabajo. Este físico y digital deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta</p> <p>Capacidad Financiera (Para las ofertas que cumplan con la propuesta técnica y financiera) Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos. <u>Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p> <p>Plazo de entrega Seis (6) meses después de iniciado del contrato.</p> <p>Oferta Financiera La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p> |
|--|--|--|

| | | |
|----|---|--|
| 22 | <p>Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. <input type="checkbox"/> Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación. <input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. <input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. <input type="checkbox"/> Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante. |
|----|---|--|

| | | |
|----|--|---|
| | | <input type="checkbox"/> Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles. |
| 23 | Condiciones para el inicio del contrato: | <input type="checkbox"/> Recibo de las pólizas requeridas en la presente laL. <input type="checkbox"/> Firma del contrato. PARA OBRAS: - Aprobación por parte de la organización, de los planos, esquemas, muestras, etc. - Recibo de plan de trabajo, programación y cronograma de obra. - Aprobación por parte del interventor de la obra. |
| 24 | Otras informaciones relativas a la laL: | Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada. - Permisos de botaderos. - El contratista garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales de obra. El contratista elegido deberá mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones. - - El contratista debe dotar al personal asignado para la ejecución de la Obra, desde su inicio, con los elementos de protección personal y bioseguridad, requeridos. |

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y el CD deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Todos los elementos que requieran instalación deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

NOTA: El detalle de las especificaciones técnicas lo pueden consultar en el numeral 8 de la parte 4 de la presente sesión.

CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE 28.474 METROS LINEALES DE CANALES DE DRENAJE QUE REPRESENTAN 331 HECTÁREAS DE CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN TIPO EXPORTACIÓN

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------------|--|---------------|-----------------|
| 1 | 1. PRELIMINARES | | |
| 1,1 | Localización, trazado, replanteo y control topográfico de las obras | MI | 28.474 |
| 1,2 | Desmonte, rocería, limpieza (incluye retiro) 2 mts de ancho | m2 | 56.948 |
| 2 | 2. EXAVACIONES Y RELLENOS | | |
| 2,1 | Excavaciones varias sin clasificar (máquina), no incluye retiro proveniente de la excavación | m3 | 62.481 |
| 2,2 | Transporte de material proveniente de la excavación, NO incluye extracción, solo transporte y disposición final de los materiales que serán dispuestos máximo a 4 kms del sitio de extracción sobre las parcelas aferentes | m3 | 62.481 |
| 2,3 | Plan de gestión ambiental PAGA (diligenciar Formato) anexo en sección 7 | Unidad | 1 |
| 2,4 | PAPSO OBRA (diligenciar formato) anexo en sección 7 | Unidad | 1 |

NOTA: El proponente deberá validar y corroborar las cantidades de cada Ítem de acuerdo con los planos y documentos técnicos entregados, previo a la Audiencia de Aclaraciones.

Para el proceso de construcción del proyecto, el contratista deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Código Colombiano de Fontanería.
- Legislación ambiental Municipal.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

PARTE 2: Lugar de ejecución de las obras

El proponente deberá construir y entregar la obra dentro del plazo establecido y en el siguiente lugar:

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VEREDAS |
|---------------------|------------------|--|
| ANTIOQUIA | TURBO | Veredas Camerún, Villa María, Piedrecitas, Río Turbo, Aguas Claras, El Porvenir, Yarumal, Punta de Piedra, Cope, El Dos, 7 de agosto, Bocas del Río Turbo, Los 40, Currulao, Turbo, 23 de enero, Nueva Florida, Las Garzas, El Tres, Casanova. |

PARTE 3: Tiempo de Entrega

El proponente deberá entregar la obra en un plazo no mayor a 6 meses después de iniciado del contrato. El plazo de ejecución se establece seis (6) meses luego de la firma del contrato.

PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación

1. Obligaciones del Contratista

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

- 1.1.** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 1.2.** Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6.

- 1.3.** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- 1.4.** Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.
- 1.5.** Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.
- 1.6.** Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.
- 1.7.** Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- 1.8.** Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- 1.9.** Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará concededor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.
- 1.10.** Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
- 1.11.** Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- 1.12.** Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.
- 1.13.** Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.

- 1.14.** Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.
- 1.15.** Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.
- 1.16.** El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.
- 1.17.** Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- 1.18.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- 1.19.** El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 1.20.** Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendadas, de acuerdo a los planos y las especificaciones.
- 1.21.** Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por ORGANIZACIÓN con el apoyo de la Interventoría.
- 1.22.** Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- 1.23.** En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de la misma.
- 1.24.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y

dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

- 1.25. Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- 1.26. El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.
- 1.27. Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.
- 1.28. El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.
- 1.29. El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

2. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra

- 2.1. Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe semanal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor.
- 2.2. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.
- 2.3. Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.
- 2.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra,

cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y la ORGANIZACIÓN disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.

- 2.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y el CTL.
- 2.6. Entregar el plano record, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y CTL.
- 2.7. CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y ORGANIZACIÓN, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- 2.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor, y ORGANIZACIÓN. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.
- 2.9. El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- 2.10. Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.
- 2.11. Entregar a ORGANIZACIÓN para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y a ORGANIZACIÓN:
 - ✓ **INFORME QUINCENAL.** El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.
 - ✓ **INFORME MENSUAL.** El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.
 - ✓ Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
 - ✓ **INFORME FINAL.** El CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
 - Aspectos contractuales.
 - Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
 - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).

- Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
- Levantamiento récord inicial y final.
- Descripción de los procedimientos utilizados.
- Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

3. Métodos constructivos

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a la ORGANIZACIÓN y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

4. Consideraciones varias

4.1. Materiales A Cargo Del Contratista

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la Interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

4.2. Pruebas y Ensayos

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

4.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

El proponente deberá acreditar que para la ejecución de la obra contará con el equipo mínimo relacionado a continuación, así mismo deberá adjuntar los documentos que acredite que son propietarios o que cuentan con disponibilidad de los mismos para el presente contrato, para lo cual deberá adjuntar con la propuesta los soportes de la propiedad, comodato, arrendamiento financiero (leasing) entre otros. Así:

El equipo mínimo requerido se refiere a:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 6 | Retroexcavadoras pequeñas sobre orugas. |
| 6 | Lonking 6240 con un tren de arrastre Oruga de 2,4 m |
| 6 | y minicargador frontal tipo Bob Ca |

4.4. Mano de obra y suministro de personal

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

4.5. Jornada Laboral

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

4.6. Obras mal ejecutadas

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá imponer las sanciones a que haya lugar.

4.7. Omisiones

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

5. Plazo de ejecución del contrato

La vigencia del contrato en ningún caso podrá superar el 20 de octubre de 2023.

6. Supervisión de la ejecución

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra designado por la ORGANIZACIÓN con el apoyo del CTL.

7. Vigilancia y señalización

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre multas.

8. Especificaciones técnicas detalladas:

La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por la ORGANIZACIÓN en los anexos técnicos a este documento (Se debe suministrar como anexos esta información o la que aplique], incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio.

Para desarrollar este objeto se requiere que el proveedor realice lo contemplado en el siguiente cuadro de cantidades de obra, en la sección 3 parte 1. Incluyendo, pero sin limitarse a:

La adecuación de drenajes debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por la ORGANIZACIÓN en los anexos técnicos a este documento (Caracterización del suelo, Estaciones meteorológicas, Estaciones meteorológicas, datos estaciones Uniban, Climatología, Levantamiento Planimétrico, Ubicación de canales por sectores) (Se anexan documentos relacionados).

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

Los Estudios y diseños definitivos se anexa documento definitivo y los siguientes anexos a la presente IAL:

- **Anexo 1.** Caracterización del suelo
- **Anexo 2.** Estaciones meteorológicas
Estaciones meteorológicas
Datos estaciones Uniban
- **Anexo 3.** Climatología
- **Anexo 4.** Levantamiento Planimétrico.
Ubicación de canales por sectores

[01. UBICACION DE CANALES POR SECTORES](#)

[02. TOPOGRAFIA CANALES PIEDRECITAS](#)

[03. TOPOGRAFIA CANALES 23 DE ENERO](#)

[04. TOPOGRAFIA CANALES CASA NOVA SECTOR EL TRES](#)

- [06. TOPOGRAFIA CANALES BOCAS DEL RIO TURBO ANT](#)
- [07. TOPOGRAFIA CANALES VEREDA COPE](#)
- [05. TOPOGRAFIA CANALES VILLA MARIA SECTOR EL TRES TURBO](#)

- **Anexo 5.** Memorias de cálculo Hidráulico

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1 | 1. PRELIMINARES | | |
| 1,1 | Localización, trazado, replanteo y control topográfico de las obras | MI | 28.474 |
| 1,2 | Desmante, rocería, limpieza (incluye retiro) 2 mts de ancho | m2 | 56.948 |
| 2 | 2. EXAVACIONES Y RELLENOS | | |
| 2,1 | Excavaciones varias sin clasificar (máquina), no incluye retiro proveniente de la excavación | m3 | 62.481 |
| 2,2 | Transporte de material proveniente de la excavación, NO incluye extracción, solo transporte y disposición final de los materiales que serán dispuestos máximo a 4 kms del sitio de extracción sobre las parcelas aferentes | m3 | 62.481 |
| 2,3 | Plan de gestión ambiental PAGA (diligenciar Formato) anexo en sección 7 | Unidad | 1 |
| 2,4 | PAPSO OBRA (diligenciar formato) anexo en sección 7 | Unidad | 1 |

Comprende la recaba de 28.474 metros lineales de canales y la remoción de 62.481 m3 de tierra utilizando retroexcavadora y trabajo manual los cuales presentan niveles deficientes de evacuación de agua beneficiando 331 hectáreas de cultivo de plátano hartón. Para ello se realizarán actividades preliminares concernientes con la movilización y desmovilización de maquinaria amarilla (Retroexcavadora mediana con un tren de arrastre Oruga minicargador frontal tipo Bob Cat), localización, replanteo y señalización informativa. En la recava de canales se realizará descapote y limpieza, recava de canales en tierra, el material sobrante, será dispuesto dentro de las plantaciones recuperando zonas con deficiencia de suelo y recuperando barreras de protección de la plantación. En la recava de canales se realizará rocería y limpieza, recava de canales en tierra, Topografía de verificación, retiro de material sobrante al sitio de disposición final a distancia menor de 20 Km.

Manualmente con equipos como rodillos o vibradores de impacto tipo rana o canguro. Al material se le realizarán pruebas de laboratorio para determinar su plasticidad y compacidad en el proceso de compactación. Unidad de medida: M3

Ítem 1.1: Localización y Replanteo:

Esta actividad comprende el levantamiento topográfico de las zonas de intervención del canal, vías de acceso y zonas de disposición de material.

Para la ejecución de la actividad deberán utilizarse equipos de medición de topografía de planimetría y altimétrica, para registro y control de zonas del proyecto y planos record, determinando el área, perímetros tratados y perfiles.

Deben ubicarse tanto en planimetría y altimetría las compuertas para incorporales al nuevo nivel del canal revestido, para que cumplan las condiciones de suministro de agua a los predios desde la lámina de agua del canal.

Se deberá entregar de cada requerimiento de localización y replanteo, memorias topográficas, que incluye: cartera topográfica, planos con datos de planimetría y altimetría, cuantificación de cantidades de excavación y movimientos de tierra, para su valoración y pago.

Esta actividad se realizará al inicio, durante y final de la obra.

Unidad de medida: M2

Ítem 1.2: Desmonte, rocería, limpieza (incluye retiro):

Corresponde a actividades de corte de malezas y material vegetal que se encuentren ubicadas dentro de la zona y accesos al canal, con el fin de facilitar la operación del personal, materiales, equipos y seguridad de estos.

Se utilizarán equipos livianos y semipesados tales como guadañas, motosierras, espigos de corte, retroexcavadora de llantas, minicargador y volquetas. También será necesario mano de obra técnica en el proceso de corte, desramada y seccionada de elemento arbustivos para el posterior cargue a volqueta. La disposición de material de desecho se realizará en zonas autorizadas por FESU para aprovechamiento o tratamiento, dentro de los predios del distrito.

Unidad de medida: M2

El retiro se realizará posteriormente de manera conjunta con los lodos.

Ítem 2.1: Excavaciones varias sin clasificar (máquina), no incluye retiro proveniente de la excavación

Esta actividad se desarrollará con personal técnico, complementario a procesos de excavación mecánica, en determinados puntos donde no sea posible el acceso con el equipo de excavación.

Se emplearán herramientas básicas de trabajo como: pala, pica, hoyadora, carretilla y sogas de jaleo, Unidad de medida: M3

Comprende el uso de maquinaria pesada y semipesado para la extracción de materiales de desecho y material de conformación de taludes empleándose equipos tales como excavadora de oruga, retroexcavadora de llantas, cargador, minicargador, volquetas, según la tipología de material y condiciones del sitio.

Para la zona interna del canal a intervenir, se deberá usar equipos y maquinaria livianos, para evitar efectos plásticos de deformación del suelo por sobre cargas no requeridas, con maquinaria tipo motoniveladora, buldócer, cargadores y retroexcavadoras. Solicitándose el uso de estos equipos, pero en tamaño pequeño, que transfiera baja carga de movimiento al suelo de fundación de la placa, en consideración al contenido de humedad que pueda almacenar por filtración de agua del canal en etapa activa.

La maquinaria de corte de suelo podrá operar desde la parte externa del canal, ubicado sobre la vía vehicular paralela a éste, considerándose un brazo de largo alcance, para el corte con balde o cuchara mecánica y descargando el material directamente a volqueta o acopio lateral, para su posterior retiro.

Unidad de medida: M3

Ítem 2.2 Transporte de material proveniente de la excavación, NO incluye extracción, solo transporte y disposición final de los materiales que serán dispuestos máximo a 3 kms del sitio de extracción sobre las parcelas aferentes

Se realizará mediante volquetas desde el sitio de obra hasta los lotes dispuestos para el descargue y extendida, siendo necesario para el acceso de las volquetas en algunos sitios el mejoramiento de la trocha de paso, para evitar atascamiento del vehículo.

Para esto se utilizará equipo mecánico para la conformación de las trochas con material de sitio que permita el acceso de los vehículos de descarga, con estabilidad del material de conformación.

Unidad de medida: Global (GL)

Ítem 2.3 Plan de gestión ambiental PAGA. En este documento se tienen en cuenta los impactos ambientales y sociales que se pueden generar con la ejecución física del proyecto y asimismo, las medidas para mitigar o evitar los impactos socio-ambientales, incluyendo, pero sin limitarse a: Área de Influencia y Línea Base Ambiental (Caracterización Abiótica, Biótica y Socioeconómica); Identificación y evaluación de los Impactos Ambientales; Programas de Manejo Ambiental; Cronograma de Ejecución; Permisos Ambientales requeridos.

Ítem 2.4 PAPSO OBRA. En este documento se deberá tener el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que planteé las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores.

SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: EDNA MARGARITA MARTINEZ ACOSTA, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR -FESU-, con NIT. 811.028.521, CDEA FESU Cra 106C # 101B 02 Barrio los Pinos, Apartadó-Antioquia

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a FESU, los bienes y servicios conexos, cuyo objeto es **“CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE 28.474 METROS LINEALES DE CANALES DE DRENAJE QUE REPRESENTAN 331 HECTÁREAS DE CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN TIPO EXPORTACIÓN”** conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese], de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.
- e) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de _____ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados].*

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de FESU.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].*

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que FESU no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y

² *El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.*

que en ningún caso será FESU responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL N°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

| | | |
|---|-----------------------|---------------------------|
| 1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i> | | |
| 2. Nit: | | |
| 3. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, N° de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i> | | |
| 4. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i> | | |
| 5. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el número de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i> | | |
| Nombre de otra persona de contacto: | | |
| Teléfono / Extensión: | | |
| Fax y número celular: | | |
| Correo Electrónico: | | |
| LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS | | |
| Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación | | |
| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN |
| | | |
| | | |
| | | |
| Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i> | | |
| Indicadores financieros: <i>Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2021.</i> <ul style="list-style-type: none">• ACTIVO CORRIENTE:• ACTIVO TOTAL:• PASIVO CORRIENTE:• PASIVO TOTAL: | | |

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA³

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

- 1. Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

| Objeto del contrato | Nombre del Cliente | Valor del contrato sin IVA | Fecha de inicio | Fecha de Finalización | Alcance de las actividades o de suministro. |
|---------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Nota: La sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

2. Equipo de trabajo

Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto. [Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

| INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO | PAÍS | FECHAS | | TÍTULO OBTENIDO |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | | INICIO | TERMINACIÓN | |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.

³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

| EMPRESA EMPLEADORA | CARGO DESEMPEÑADO | FUNCIONES DESEMPEÑADAS | FECHAS | | % DEDICACIÓN | Valor del proyecto |
|--------------------|-------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| | | | DESDE (*) | HASTA (*) | | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |

(*) Indicar el día/mes/año

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses.

No. del documento de identificación* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: *indicar el nombre del profesional*

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

Cargo propuesto para el presente proceso: *indicar*

Nombre del profesional propuesto: *indicar* No. identificación: *indicar*

Profesión: *indicar*

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): *indicar*

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

| INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO | PAÍS | FECHAS | | TÍTULO OBTENIDO |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | | INICIO | TERMINACIÓN | |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.

| EMPRESA EMPLEADORA | CARGO DESEMPEÑADO | FUNCIONES DESEMPEÑADAS | FECHAS | | % DEDICACIÓN | Valor del proyecto |
|--------------------|-------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| | | | DESDE (*) | HASTA (*) | | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |

(*) Indicar el día/mes/año

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses.

No. del documento de identificación* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional(si aplica): indicar

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

| INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO | PAÍS | FECHAS | | TITULO OBTENIDO |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | | INICIO | TERMINACIÓN | |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |
| <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>Indicar</i> |

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.

| EMPRESA EMPLEADORA | CARGO DESEMPEÑADO | FUNCIONES DESEMPEÑADAS | FECHAS | | % DEDICACIÓN | Valor del proyecto |
|-----------------------|----------------------|---------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------------|
| | | | DESDE (*) | HASTA (*) | | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |
| <i>indicar</i> | <i>detallar</i> | <i>detallar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | <i>indicar</i> | |

(*) Indicar el día/mes/año

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar meses.

No. del documento de identificación* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE 28.474 METROS LINEALES DE CANALES DE DRENAJE QUE REPRESENTAN 331 HECTÁREAS DE CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN TIPO EXPORTACIÓN

| ITEM | DESCRIPCION | UNID AD | CANTID AD |
|------|--|---------|-----------|
| 1 | 1. PRELIMINARES | | |
| 1,1 | Localización, trazado, replanteo y control topográfico de las obras | ml | 28.474 |
| 1,2 | Desmonte, rocería, limpieza (incluye retiro) | m2 | 56.948 |
| 2 | 2. EXAVACIONES Y RELLENOS | | |
| 2,1 | Excavaciones varias sin clasificar (máquina), no incluye retiro proveniente de la excavación | m3 | 62.481 |
| 2,2 | Transporte de material proveniente de la excavación, NO incluye extracción, solo transporte y disposición final de los materiales que serán dispuestos máximo a 3 kms del sitio de extracción sobre las parcelas aferentes | m3 | 62.481 |
| 2,3 | Plan de gestión ambiental PAGA | Global | 1 |
| 2,4 | PAPSO OBRA | Global | 1 |

Fecha estimada para la entrega de la obra: _____

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.⁴

Se debe diligenciar este formato - **Plan de gestión ambiental PAGA**

PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIALIZACIÓN

| ITEM | MEDIDAS DE MANEJO | OBJETIVO | TEMATICAS | UNIDADES | VALOR UNITARIO |
|------|--|---|---|----------|----------------|
| 1 | MANEJO INTEGRAL DEL SUELO | Evitar generar procesos de erosión y/o remoción en masa en las zonas a intervenir, así como alteraciones de las propiedades fisicoquímicas del suelo. | Aspectos ambientales | | |
| | | | Impactos ambientales | | |
| | | | Medidas de manejo: prevención, mitigación corrección | | |
| 2 | - MANEJO INTEGRAL DEL AGUA | Reducir los impactos sobre las fuentes hídricas superficiales y subterráneas | Aspectos ambientales | | |
| | | | Impactos ambientales | | |
| | | | Medidas de manejo: prevención, mitigación corrección | | |
| 3 | - MANEJO ADECUADO DE VERTIMIENTOS DE MAQUINARIA Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS | Minimizar el impacto en la disposición de los residuos vertidos en el suelo y recurso hídrico | Aspectos ambientales | | |
| | | | Impactos ambientales | | |
| | | | Medidas de manejo: prevención, mitigación corrección | | |
| 4 | USO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (AGROQUÍMICOS) | Manejo adecuado de los residuos sólidos que quedan en el proceso productivo (bolsas plásticas, empaques de plaguicidas, residuos de | Aspectos ambientales | | |
| | | | Impactos ambientales | | |
| | | | Medidas de manejo: prevención, mitigación corrección | | |

| | | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------|--|
| | | cosecha y Postcosecha). | | |
| | | | TOTAL \$ | |

Se debe diligenciar este formato - (PAPSO) OBRA

| PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO (PAPSO) OBRA | | | | |
|---|-------------------------|-------------|-----------------------|--------------------|
| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| Termómetro infrarrojo sin contacto con certificación FDA Y CE | UND | 1 | | |
| Tapabocas desechable de 70 gr/m2 con ajustador nasal y capa de filtro | UND | 3500 | | |
| Alcohol Antiséptico al 70% de concentración | CUÑETE | 2 | | |
| Aspersor para desinfección del personal | UND | 1 | | |
| Jabón Antibacterial al 70% de concentración | CUÑETE | 2 | | |
| Gel anti bacterial con glicerina | CUÑETE | 2 | | |
| Dispensador automático de pedal para gel o alcohol | UND | 1 | | |
| Sistema artesanal de lavado de manos con pedal, incluye lavamanos y accesorios de conexión | UND | 1 | | |
| Señalización de promoción y prevención | GB | 1 | | |
| Bolsas recolectoras de insumos de riesgo biológico | PAQUETE | 10 | | |
| Elaboración de protocolo de bioseguridad avalado por el ministerio de salud y ARL correspondiente | GB | 1 | | |
| | | | TOTAL | |